

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**TORRELODONES**

OFERTAS DE EMPLEO

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de febrero de 2019, aprobando las bases específicas.

BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

1. *Normas generales*

- a) Objeto de la convocatoria, sistema selectivo y características del puesto de trabajo: la plaza objeto de esta convocatoria se encuentra incluida en la Oferta de Empleo del Ayuntamiento de Torrelotones correspondientes al año 2018, y está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores, Grupo A2.
- b) Legislación aplicable: la presente convocatoria se desarrollará con arreglo a las bases generales, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 12 de junio de 2018.

2. *Requisitos específicos de los aspirantes*

- 2.1. Los generales para el acceso a la Función Pública, según se establece en el punto 2 de las bases generales.
- 2.2. Estar en posesión del título de diplomado universitario, grado o equivalente, en trabajo social.

3. *Solicitudes*

- 3.1. Se presentarán en el plazo y de la forma que se indica en las bases generales.
- 3.2. La tasa por derechos de examen de este proceso selectivo será de 22,26 euros, cuyo importe se hará efectivo en el banco y cuenta del Ayuntamiento que se indique en la propia instancia.

4. *Tribunales*

- 4.1. El tribunal calificador que actuará en el proceso de selección, se regirá por las normas contenidas en el punto 6 de las bases generales.
- 4.2. El tribunal tendrá la categoría primera a efectos de lo determinado en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

5. *Desarrollo del proceso selectivo*

- 5.1. El procedimiento de selección será el de oposición libre. Constará de tres ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio cada uno de ellos.
- 5.2. El primero consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas sobre el temario que figura en el Anexo I (Grupo I y Grupo II). Para cada pregunta se propondrán tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; la pregunta no contestada no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con la tercera parte del valor asignado a la contestación correcta. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de cien minutos. El tribunal podrá incluir preguntas de reserva cuyas respuestas se tendrán en cuenta en el caso de anulación de alguna pregunta del ejercicio.
- 5.3. El segundo ejercicio consistirá en el desarrollo de dos temas escogidos al azar de entre tres del Grupo II. El tiempo máximo para el desarrollo de los mismos será de dos horas. El ejercicio será leído ante el tribunal que quedará facultado para preguntar sobre

cualquier asunto relacionado con los contenidos de los temas expuestos. Sendos temas tendrán una calificación máxima de 10 puntos cada uno, debiendo superar cada uno de ellos con una nota mínima de 5 para superar esta fase.

5.4. El tercer ejercicio consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos. Ambos supuestos deberán ser leídos ante el tribunal, el cual quedará facultado para hacer preguntas sobre lo expuesto con el objeto de precisar conceptos y la capacidad de manejar con soltura los aspectos de la intervención, planificación y de elaboración de proyectos. Cada uno de los dos supuestos prácticos se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, como mínimo, una calificación de 5 puntos. El tiempo para la realización de este ejercicio será de tres horas.

6. *Calificación definitiva y lista de aprobados*

La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por lo establecido en el punto 8 de las bases generales.

7. *Certificado registro central de delincuentes sexuales*

Será requisito para el acceso a la plaza de trabajador/a social, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, será requisito, previo a la toma de posesión, aportar autorización al Ayuntamiento de Torrelodones para solicitar información en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

8. *Nombramiento en prácticas*

8.1. Publicada la relación de aprobados de la oposición se procederá al nombramiento de Trabajador/a Social en prácticas por un período de dos meses.

8.2. Será requisito indispensable la superación de este período con la calificación de apto para el nombramiento como funcionario de carrera.

8.3. Al término del período de prácticas se evaluará a cada aspirante, en términos de apto o no apto, la capacidad para el desarrollo del trabajo, la aplicación de los conocimientos teóricos, la adaptación a la estructura organizativa, la iniciativa y la actitud hacia el servicio público.

Los órganos correspondientes de la Administración declararán mediante resolución motivada, la pérdida de todos los derechos al nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que resulten declarados no apto.

8.4. En el caso de no superar el período de prácticas, se procederá al nombramiento en prácticas del siguiente candidato/a que haya superado la oposición en función de la mayor puntuación.

8.5. Cuando un funcionario que hubiera superado las pruebas selectivas, hubiera prestado servicio como funcionario interino en una plaza igual a la que accede por un período mínimo de seis meses, no procederá la realización del período de prácticas.

ANEXO I

TEMARIO GRUPO I

1. La Constitución Española de 1978.
2. Organización territorial del Estado.
3. Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.
4. Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5. Régimen Local. Órganos necesarios y complementarios.
6. Las competencias y funcionamiento de las entidades locales.
7. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
8. El patrimonio de las Administraciones Públicas.
9. El personal al servicio de la función pública.
10. La responsabilidad patrimonial de la Administración.
11. La preparación y adjudicación de los contratos del sector público.
12. Los efectos y extinción de los contratos del sector público.

13. Haciendas Locales. Recursos de las haciendas locales. Recursos de los municipios.
14. Ordenanzas fiscales.
15. Gastos públicos.
16. Presupuestos municipales.
17. Normativa sobre Protección de Datos de Carácter Personal.
18. Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
19. Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid.
20. Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de la orientación sexual e identidad sexual en la Comunidad de Madrid.

TEMARIO GRUPO II

21. El Estado del Bienestar. Concepto, antecedentes, tipología y características.
22. Los servicios sociales como sistema público de protección y bienestar social. Principios. Objetivos. Niveles de intervención y áreas actuación.
23. La situación actual de los sistemas de protección social en España.
24. La política social en el marco europeo. Planes y estrategias de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Políticas europeas para la inclusión social activa.
25. Ministerio de Presidencia, relaciones con las Cortes Generales e Igualdad. Estructura. Competencias: Secretaría de Estado de Igualdad; Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades: estructura, recursos y programas.
26. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Estructura. Competencias. la Secretaría de Estado de Servicios Sociales: estructura orgánica, competencias y funciones. Organismos públicos: IMSERSO e Instituto Juventud.
27. El sistema de la Seguridad Social en España: prestaciones actuales del sistema de Seguridad Social. Régimen General y Regímenes Especiales.
28. Consejería competente en materia de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid: estructura, competencias y recursos.
29. Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
30. La atención a la Dependencia en Comunidad de Madrid. Normativa reguladora del procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.
31. Catálogo de servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad de Madrid. Servicios de prevención y promoción de la autonomía personal, ayuda a domicilio, tele asistencia, atención diurna, atención residencial y prestaciones económicas.
32. Ley de Voluntariado en la Comunidad de Madrid. Principios. Derechos y deberes de los voluntarios/as. Certificación. Derechos de los destinatarios/as. El voluntariado en los servicios públicos.
33. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Principios de la acción protectora. Servicios de Prevención. Delegado de Prevención. Contenido y objetivos del Plan de Prevención.
34. La mediación familiar en la Comunidad de Madrid. Objeto. Finalidad. principios de la mediación familiar. Registro de mediadores/as. Las partes en la mediación. Derechos y deberes de las partes. La figura del mediador/a, cualificación derechos y deberes. Desarrollo y finalización del procedimiento de la mediación familiar. Infracciones del mediador/a.
35. Normativa sobre la renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid.
36. El marco jurídico en el desarrollo de la cooperación internacional de las administraciones públicas. Principios, objetivos y prioridades. Papel de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
37. Política social de la vivienda en la Comunidad de Madrid, principales programas y servicios públicos.
38. El sistema educativo en la Comunidad de Madrid. El trabajo social dentro del ámbito educativo.
39. El trabajo social en el ámbito judicial.
40. Políticas de empleo: tipos y características de los contratos laborales. Protección al trabajador/a desempleado. El empleo como factor de integración social.

41. Atención a los menores: aspectos legales, psicológicos y sociales. Competencias y funciones de las Administraciones Públicas en la protección al menor y a los menores en conflicto social.
42. Adolescencia y juventud: aspectos psicológicos y sociales. Los Consejos Locales de Atención a la Infancia y a la Adolescencia.
43. Normativa que regule la protección de las víctimas de la violencia doméstica. Medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia de género en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Derechos de las mujeres víctimas de violencia. Tutela judicial y tutela institucional. Pacto de Estado contra la violencia de género.
44. Ordenanza municipal y establecimiento de precios públicos del Ayuntamiento de Torreldones para talleres actividades del área de servicios sociales.
45. Mujeres en situación de dificultad social. La feminización de la pobreza. Aspectos legales y sociales. Programas y recursos de atención a la mujer en la Comunidad de Madrid.
46. Violencia de género: aspectos sociales y psicológicos. Programas de prevención. Redes municipales de atención a mujeres víctimas de violencia de género. Estrategia madrileña contra la violencia de género. Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual.
47. Las personas mayores: aspectos físicos, psicológicos y sociales del envejecimiento. Nuevos roles de la persona mayor en nuestra sociedad. Políticas de envejecimiento activo. La intervención social con personas mayores.
48. Adicciones: conceptos básicos. Legislación sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Comunidad de Madrid.
49. Alcoholismo: aspectos etiológicos y sociales. Diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Programas de prevención del alcoholismo.
50. Normativa que regula los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Aspectos físicos, psíquicos, sociales y legales de las personas con diversidad funcional.
51. Intervención con personas con diversidad funcional. Red pública de atención, recursos, prestaciones.
52. Las personas sin hogar: aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador/a social. La tipología Ethos.
53. Minorías étnicas e integración social: aspectos sociodemográficos y culturales. Actuación del trabajador/a social.
54. Población inmigrante. Legislación aplicable. Organismos públicos competentes. Plan de inmigración de la Comunidad Madrid. Recursos de atención social. Aspectos sociodemográficos de los movimientos migratorios.
55. Población refugiada. Legislación aplicable. Organismos públicos competentes. Plan de atención a refugiados de la Comunidad Madrid. Recursos de atención social.
56. Marco jurídico en materia de inmigración y extranjería. Legislación sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Reagrupación familiar. Familiares reagrupables. Requisitos de la reagrupación familiar. Circunstancias especiales para la reagrupación, procedimientos.
57. Marco jurídico en materia de inmigración y extranjería. Normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Requisitos de entrada en territorio español. Tipos de visados. Autorización de estancia y residencia: tipología. Autorizaciones para la realización de actividades lucrativas. Autorizaciones de residencia y trabajo.
58. La intervención de los Servicios Sociales en situaciones de urgencia y emergencia social. Papel del trabajador/a social en situaciones de emergencia social.
59. La Salud Mental: aspectos sociales y legales a tener en cuenta en la intervención social con personas con problemas de salud mental. Red de recursos de atención sociosanitaria de la Comunidad de Madrid.
60. Sistema Nacional de Salud: organización y prestaciones. Competencias de las Administraciones Públicas en materia sanitaria. Políticas de protección y promoción de la Salud.
61. Políticas públicas LGTBI. Normativa en la Comunidad de Madrid y programas de Intervención.
62. El plan concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas en los servicios sociales de atención primaria. Fundamentos, catálogo de prestaciones y cooperación entre la administración Estatal, autonómica y local.
63. El contrato de servicios en el ámbito de los servicios sociales.

64. Centro de atención integral a drogodependientes de la Comunidad de Madrid. Funcionamiento, cartera de servicios y prestaciones.
65. Las necesidades sociales: características y tipologías. Universalidad y relativismo de las necesidades sociales. Principales teorías clasificatorias. Medición y evaluación de las necesidades sociales.
66. La responsabilidad penal de los menores. Tipos de medidas. Principio acusatorio. Procedimiento para la detención de menores. Desistimiento de la incoación del expediente por corrección en el ámbito educativo y familiar. Sobreseimiento del expediente por conciliación o reparación entre el menor y la víctima.
67. Ejecución de medidas judiciales impuestas a menores infractores. La ARMI (Agencia para la reeducación y reinserción del menor infractor), organización y competencias. Ejes y programas de intervención dirigido a menores infractores.
68. Políticas de Empleo en la Unión europea. Estrategia 2020. Principales programas de financiación europea para política social y empleo.
69. Política y estrategia en el marco de la Unión Europea para la juventud.
70. Políticas de igualdad de oportunidades. Normativa reguladora. Perspectiva de Género en las Políticas Públicas.
71. Normativa estatal de protección a la infancia. Regulación de la situación de riesgo. Guarda de hecho. Guarda voluntaria. Guarda judicial. Guarda provisional. Actuación desde la administración competente para la protección del menor en situación de desamparo.
72. Medidas especiales de protección a la infancia y adolescencia. Riesgo prenatal. Negativa a tratamientos médicos. Regulación de visitas en las diferentes medidas de protección. Iniciativas de oficio y del ministerio fiscal. Medidas específicas contra la violencia de género.
73. Población penitenciaria: aspectos legales y sociales. Los servicios sociales en el ámbito penitenciario.
74. Prestaciones no contributivas: desarrollo y amplitud de su acción protectora.
75. Tutela y defensa judicial de adultos. Aspectos legales y procedimientos en materia de incapacidad de adultos. La incapacitación. La tutela. La curatela. El defensor judicial.
76. Los puntos de encuentro familiar como recurso de intervención. Objetivos. Principios. Perfil de los usuarios/as. Fases y metodología de la intervención. Espacio funcional y equipo profesional
77. La planificación y programación en los servicios sociales.
78. Evaluación de programas y proyectos en los servicios sociales: objetivos de la evaluación, metodología, técnicas e indicadores de evaluación.
79. Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la atención social prestada a la ciudadanía. Normativa de protección de datos y su aplicación a los servicios sociales.
80. El trabajo social como disciplina: principales corrientes teóricas. El trabajo social en el conjunto de las ciencias sociales. Principales aportes de otras metodologías y herramientas al trabajo social.
81. Fundamentos, principios y funciones básicas del trabajo social. Código deontológico del trabajador/a social.
82. La intervención social a nivel individual y familiar: metodología y técnicas a utilizar. La técnica de la entrevista, aplicación a los servicios sociales de atención social primaria.
83. Técnicas documentales en trabajo social. Estructura y contenidos fundamentales. El informe social como instrumento técnico del Trabajador Social. Concepto, estructura y objetivos.
84. Trabajo social grupal: modelos y técnicas de intervención social grupal a aplicar en los servicios sociales de atención social primaria.
85. Trabajo social comunitario: modelos y técnicas de trabajo en redes. Aplicación a los servicios sociales de atención social primaria.
86. El equipo interdisciplinar en los Servicios Sociales. Técnicas de trabajo en equipo. El trabajador/a social y otras profesiones relacionadas con la atención social: educador/a social, psicólogo/a, agente de igualdad, mediador/a, técnico/a de integración social.
87. La calidad en los servicios públicos: concepto y modelos. Cartas de Servicios como instrumentos de calidad. Metodología de las cartas de servicio.
88. Metodología del trabajo por objetivos en la administración pública. Características de los objetivos y fases de la planificación.
89. Investigación social cualitativa y cuantitativa, técnicas y aplicaciones en el ámbito del trabajo social.

90. Modelo europeo de promoción de la calidad y autoevaluación EFQM. Características del sector público para EFQM. Principios de excelencia EFQM. Lógica y metodología del sistema EFQM.

Torrelodones, a 28 de febrero de 2019.—La alcaldesa, Elena Biurrun Sainz de Rozas.

(02/8.044/19)

